

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE, LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión ordinaria de Cabildo número 29 celebrada el día 28 de abril del 2020, en el punto número cuatro, se aprobó por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo: Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda respecto de la creación del organigrama y tabulador de sueldos de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Rio Grande, quedando aprobado de la siguiente manera:

**Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de
GOBERNACION HACIENDA**

NUMERO UNO. Aprobar de manera positiva en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el Proyecto de Creación del Organigrama y el Catálogo de Puestos de la Coordinación Municipal Protección Civil y Bomberos de Rio Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. Se le mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NUMERO TRES. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Coordinación de Protección Civil; a la Sindicatura y al Departamento de Recursos Humanos del Municipio, para su conocimiento y ejecución efectiva del acuerdo.

NUMERO CUATRO. Se le mandata al Presidente Municipal, para que promulgue y publique dicha disposición reglamentaria en la Gaceta Municipal, en términos del artículo 80 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día veintiocho del mes de abril del año Dos Mil veinte.

**ATENTAMENTE
“TODO POR RIO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.